



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **884**
Proceso : Amparo de Pobreza
Solicitante : Omar Hernán Ramírez Valencia
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00077-00**

La Unión Valle, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al escrito allegado electrónicamente por la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Cali, donde ratifican la designación que se hiciera en este amparo de pobreza de la profesional del derecho German Muñoz Ayala, estima el Juzgado precedente agregarlo al expediente y notificar al señor Omar Hernán Ramírez Valencia, de la designación realizada suministrándole los datos de la abogada designada.

Resuelve:

Primero: Notificar al señor Omar Hernán Ramírez Valencia que le fue designado el abogado German Muñoz Ayala identificado con la cedula de ciudadanía numero 16546284 tarjeta profesional 97244 adscrito Defensoría del Pueblo a esa Regional, Profesional que se podrá contactar al siguiente teléfono 3206196210 o correo electrónico gemunoz@defensoria.edu.co

Notifíquese.

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efba770b60393f54472ce57ed6be265593525e2ee1270524187d682c3c4743cc**

Documento generado en 20/04/2023 04:35:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>